

LA CONSECUENCIA,

REVISTA SEMANAL

DE

POLITICA, LITERATURA E INTERESES MATERIALES.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico, dirigiéndose á D. Francisco Santiuste, Potenda, 5; precio en toda la Península, 6 rs. el trimestre.

EL CANTO DE LAS SIRENAS.

No nos extraña, ni á nadie que haya seguido con atención la conducta que *El Eresma* ha observado en sus apreciaciones sobre los gobiernos que se han sucedido desde que vino al estadio de la prensa, extrañar puede que trate de justificar esa *quisicosa* que se ha llamado *fusion*, cogiendo una vez mas el incensario para adular al patrono de sus inspiradores. Y no podia sorprendernos porque esto está dentro de su sistema, y cuando la situacion actual presenta todos los caracteres de una situacion *polaca*, su entusiasmo debe ser mayor y mas crecidos deben estar sus brios, viéndose trasportado á aquellos *felices* tiempos en que el Pontifice local de los neo-conservadores era presentado candidato ministerial para Diputado de provincia lo que no fué obstáculo para pretender despues el kèpis de miliciano; y si liberal *templado* en el Consejo provincial, bien que por pocos dias, y ardiente revolucionario luego de perdida la posicion oficial, *hoy hombre de orden y partidario fervoroso del principio de autoridad y de garantizar la propiedad*, que preciso es confesar, no lo ha estado debidamente, segun de la *cartita* se desprende. Está, pues, *El Eresma* en carácter, y dispénsenos nuestro cólega esta frase, por mas que su uso mas general sea aplicarla á un actor cómico; no podemos persuadirnos de que se hagan con intimo convencimiento insinuaciones tales como las contenidas en su artículo titulado *La Fusion*, teniendo por otra parte la satisfaccion de ver que el articulista confirma la exactitud de nuestro juicio sobre los hombres que el partido radical, declamos en 18 de Diciembre, vé con gusto marchar á otro campo porque han de emplear su inteligencia y sus servicios para servir de rémora á la marcha progresiva que la opinion reclama.

Tenemos, pues, que allí no habia temores infundados; allí se preveia lo que desgraciadamente ha venido á suceder. «para descrédito de los desertores» y *El Eresma* así lo dice terminantemente: «mucho tiempo haéc que viene debatiéndose acaloradamente en todas las esferas de la politica el pensamiento de

una union sincera y franca, de una verdadera fusion entre los elementos progresista-histórico y unionista.» «Este acontecimiento, *previsto desde hace largo tiempo*, dice mas adelante, tan natural y tan deseado está siendo el objeto de la critica mas apasionada que hemos conocido, y de la guerra mas sin piedad que se haya hecho á nada ni á nadie.»

Aquí ya no estamos de todo punto conformes con el articulista; no puede ignorar nuestro ilustrado compañero la célebre y gloriosa campaña que la minoria progresista hizo contra el Gobierno de la union liberal, y por poco que recuerde ó quiera recordar no dejará de tener presente al orador fogoso, al ardiente tribuno, al adalid incansable que descargaba certeros golpes sobre ese puñado de hombres cuyo simbolo es el presupuesto y cuyo destino ¡destino bien triste por cierto! es perder todas las instituciones que apoya; no dejará, no, de reconocer en el Sr. Sagasta al compañero querido del inolvidable Calvo Asensio, que si tal viera, lloraria hoy la perfidia y la mas negra de las ingratitudes.

Pero en medio de esa dolorosa ficcion, á la vista de un partido conservador formado por arte de encantamiento, un consuelo nos queda; y alienta la esperanza al ver que pocos de los verdaderos progresistas, de aquellos que no habian venido á nuestro campo, variando de color político, á semejanza del camaleon, han desertado; en su inmensa mayoria son nuevos transfugas los que han ido á componer ese conjunto desdichado de hombres que á la vista del poder que se les escapaba, porque la opinion se divorcia de los Gobiernos que no responden á una necesidad política, no temen arrojarse á devorar su presa y apelan á las supercherias si son provechosas y consideran la mentira lícita, aunque se hundan en el abismo Monarquía y Religion, Patria y Libertad.

Nosotros comprendemos, y esto es obvio, la necesidad de un partido conservador fuerte y bien organizado; pero no es la manera de conseguir su formacion torcer la marcha racional de las cosas; ni es posible, á no estar ciego, creer que poniendo en infusion el manifiesto de 12 de Octubre y las tendencias

de unionistas como Cánovas y Rios Rosas pueda formarse un partido en doce horas; así se obtiene solo una situación, como la que atravesamos, preñada de peligros y dificultades y cuyas consecuencias, por mas que los ministeriales arguyan y promuevan escándalos llegando hasta á las amenazas, se deducen lógicamente de las premisas, que son la inmoralidad política que entraña la conducta de los fusionistas y el contagioso ejemplo que se ha dado desde las regiones que debieran ser tan puras, del poder; así es que sus alharacas no nos asustan y sus impropiedades causan risa, y aun al desprecio de todos los hombres honrados se hacen acreedores los que despues de llamarse progresistas-democráticos y decirse continuadores de la política del Ministerio de Ruiz Zorrilla, entre su consecuencia y el presupuesto optan por lo último y se entregan en cuerpo y alma á sus enemigos de siempre, á los enemigos del pueblo, á esa bandera tan fatal en nuestra historia contemporánea.

Convengamos, sin embargo, en que son pocos; fuera del Sr. Sagasta y algun otro, escasos en número, en quienes á fuer de imparciales, habremos de reconocer dotes de inteligencia y de carácter, los demás son hombres sin importancia, que si se han elevado por esos veleidosos caprichos de la fortuna, no han medido en sus cortos alcances, la profundidad del abismo y sufrirán con el tiempo su castigo justo; que dia llegará en que derretidas las alas de estos nuevos Icaros, habrán de caer con el poeta:

Ayer MARAVILLA fui,
hoy sombra mia no soy.

Por mas que nos vamos estendiendo demasiado, no podemos prescindir de algunas ideas vertidas en el mismo artículo, procurando condensar las nuestras á fin de no abusar de la benevolencia, de nuestros lectores.

No tiene el articulista inconveniente en afirmar que con un Gobierno conservador, serio y estable, como el actual, (*¡Risum teneatis?*) el proporcionar calma y seguridad al propietario, la consecuencia precisa será el trabajo y el bienestar para el obrero. Sin seguirle en las consideraciones que sobre este tema apunta, porque son lugares comunes ¿quiere decirnos *El Eresma* si ha notado alguna variación en las cotizaciones de la bolsa? ¿quiere decirnos si el pánico que allí reina y la depreciación escandalosa de nuestros valores, es el sintoma del bienestar del obrero?

¡Es mucha la confianza que el actual Gobierno inspira al capital! Pero ya se vé, es necesario halagar al pueblo trabajador, á ese pueblo honrado que sufre y calla, á ese pueblo que no aspira á dominar desde posiciones oficiales y anhela solo orden, verdad y no una paz ficticia, que quiere economías, y que si está pronto á satisfacer las cargas que la vida de la civilización impone, dia llegará en que se canse de tolerar que á su sombra se medre, y ¡ay! entonces de los que

que cuando lo quiere el cielo
mas de un roble viene al suelo
arracado de raiz.

No podemos concluir sin hacernos cargo del último párrafo de *La Fusion*. Terrorífico ciertamente está *El Eresma* en esta parte y contrasta de una manera notable con la forma templada del resto del artículo y aun con la suavidad que la *carta-circular* respiraba. El atrevimiento no conoce limites y prueba es palmaria

el anatema que fulmina sobre el partido radical nuestro colega, invocando la memoria del ilustre General Prim y pidiendo que su ensangrentada sombra atraiga sobre nosotros la venganza del Cielo.

Como no podemos suponer mala fé habremos de atribuir á ignorancia política este último rasgo; acaso nuevo el articulista en esta clase de *leñas* desconoce la historia de estos últimos años y no tiene noticia de la memorable sesión del 19 de Marzo en que al grito de ¡Radicales á defenderse! las tendencias quedaron bien marcadas y los dos partidos dibujados; si entonces Sagasta, Blas y algun otro estuvieron al lado del General Prim y hoy se encuentran en frente de los que siguen la senda que este ilustre mártir les trazara, invocar su nombre es profanar su memoria y dejarse llevar de la pasión política hasta el punto de faltar el respeto que merece su venerable recuerdo.

El pueblo que está alerta, y conoce á los hombres que se amoldan á todas las circunstancias y así se llaman radicales como se dicen conservadores, no puede una vez engañado, depositar en ellos su confianza y huye de sus seductores halagos como huyen los navegantes de las sirenas que con sus melodiosos cantos intentaban atraerlos para que sirviesen de pasto á su estómago insaciable y voraz.

ESTADISTAS..... COMO DE BLAS.

Al fin habló el Sr. Blas. La reputación de este distinguido hombre público no era ciertamente muy envidiable á causa sin duda del prudente silencio en que se habia encerrado durante las pasadas legislaturas; pero, de hoy mas, su nombre figurará al nivel de los mas eminentes hombres del Estado.

La Independencia belga nos ha permitido conocer un famoso documento, una magnífica circular, dirigida á nuestros agentes diplomáticos acerca de la cuestión de la Internacional que sorprende y admira, tanto por los profundos conocimientos que en derecho político supone, como por la elevación de sus pensamientos y la brillantez y galanura de la frase.

Como desconocíamos la existencia de este tesoro desconocido, no ha podido menos de sorprendernos agradablemente tal descubrimiento, viniendo tambien á comprender en consecuencia porque el Sr. Sagasta ha dirigido todos sus esfuerzos á atraerse un político de tan elevada talla y á cuya pluma se conmueven todas las Cancillerías europeas y americanas. La reputación pues del Sr. Blas, como hombre de Estado, ha adquirido un vuelo prodigioso, porque si bien algunos, desconociendo aun las altas cualidades que le adornan, han podido sospechar que la redacción del referido documento no pertenezca por completo al Sr. Blas, esto no es en bue-

na lógica admisible, toda vez que con su firma va autorizado y no hay que negarle la gloria (gloria tan esclarecida como extraordinario su mérito) porque día llegará, cuando puedan la voz de la razón y el clamor de la justicia hacerse oír, en que habrá de dar cuenta de su deseo manifesto de infringir la Constitución toda vez que para ello se ponen los medios, ayudando así la representación de esta farsa política que el país viene presenciando. ¡Quién habría podido figurarse que tales pigmeos alardearían de hombres de Estado! ¡Quién pudo sospechar que tales nulidades pretendieran nunca hombrearse con repúblicos eminentes! Pero sucede precisamente lo que había de suceder; las prevenciones del sentido común se cumplen ineludiblemente, y cuando un hombre que pudiera pasar, sin hacer un papel muy desairado, de auxiliar de Secretaría, llega á Ministro, el ánimo desfallece viendo como baja el nivel personal y se imponen por la audacia bulliciosas nulidades, obteniéndose el doloroso resultado que se toca por ejemplo ahora con la circular de que se trata. Véase lo que á propósito dice un colega de Madrid. «El Gobierno está dispuesto, dice la circular, á reprimir todas las manifestaciones y todos los demás actos ostensibles que PUDIÉSEN alterar la paz pública...»

¿Quién ha de declarar, preguntamos nosotros, que una manifestación puede alterar el orden? ¿la autoridad? Entonces el derecho de manifestación no es un derecho; es todo lo mas una concesión del Gobierno ó de sus agentes.

¿No sería más lógico, y sobre todo mas franco, decir que el pensamiento del Gobierno es el de limitar este como los demás derechos consignados en la Constitución?

Indudablemente; pero si la franqueza y la lealtad fuesen, como debieran serlo, los inspiradores de la política, ni los actuales ministros serian ministros, ni los agentes diplomáticos de España recibirían documentos de la índole de la circular del Sr. de Blas ó por el Sr. de Blas autorizada.»

No insertamos la circular, por no dar un mal rato á nuestros lectores, y para muestra basta con lo citado; pero no concluiremos sin recordar un dicho muy conocido y cuya oportunidad nos dispensa su repetición. *Este gallo que no canta, algo tiene en la garganta*; y si esto pudo decirse del Sr. Blas, siendo lo menos malo practicar aquello de *en boca cerrada*..... hoy que es un hecho la promesa correspondiente: *este gallo cantará y á alguno le pesará*, el sentido común está de pésame y

la Constitución de luto, cifando los negros crepones que los partidarios de Montpensier ya no necesitan.

¡Desgraciada Segovial Mira al revolucionario de ayer, al hombre que has encumbrado; y ya que nada hace por ti, ya que su decantada influencia no se traduce en bienes de general utilidad y te hallas en manos de unos vividores de la política, no otorgues tu honrosa representación al hombre de la circular y evitarás así al país TREINTA MIL REALES de cesantía que habrá de cobrar el Sr. Blas en caso de que logre ser diputado en la próxima legislatura.

Esta economía no depende del Gobierno, que pondrá, por el contrario, en movimiento y á todo vapor la máquina gubernamental; esta economía está en nuestras manos, y ansiosos de salvar la grave crisis de la Hacienda, responder debemos á los que soliciten nuestros sufragios para cargar el presupuesto CON TREINTA MIL REALES: *el pueblo quiere en sus representantes desinterés y patriotismo y no concede su representación para hacer á su costa una jugada.*

¡Pueblo que pagas, aprende!

LA SITUACION DEL TESORO.

No es posible prever á dónde vamos á parar continuando el camino emprendido. La crítica situación de la Hacienda cada día se agrava más, en manos como se halla de hombres inexpertos que se ven elevados á regir tan importante departamento, sin más méritos, ni otros antecedentes que su buena fortuna en los manejos cabalísticos á que se sujeta hoy la política española. La cuestión es muy grave para que no procuremos analizarla sin pasión, saliendo de los estrechos límites del espíritu de partido: cuestión que afecta hondamente á la honra nacional y exige un criterio imparcial y sereno; y á este procuraremos ajustarnos al dar cuenta á nuestros lectores de la apurada y aflictiva situación del Tesoro.

Y si la pasión no nos ofusca, tampoco somos de los que creen que deben ocultarse los males de la patria, única defensa que aventuran los organillos ministeriales; si el país tiene derecho á saber toda la verdad, en nada debe haber tanta claridad y exactitud como en aquello que á la cuestión financiera se refiere.

Sabido es que desde el momento en que las últimas Cortes reanudaron sus sesiones, correspondientes á la primera legislatura, desde el 2 de Octubre, la nivelación que debió ser un hecho, vino á convertirse en un déficit abrumador continuado y progresivo, toda vez que rigiendo para el actual año económico que va vencido, los presupuestos del anterior, ni los gastos están en proporción con los ingresos, ni la cifra de los intereses de nuestra Deuda, ya tan sobrecargada, dejará de aumentarse en una muy respetable cantidad cuando los descubiertos actuales se consoliden, y la nivelación que no se consi-

que por medios legales, que no se procura de una manera enérgica, de que diera el ejemplo el partido radical, habrá de hacerse lastimando sagrados intereses y promoviendo conflictos de trascendencia suma. Como el cáncer que nos devora es generalmente conocido y los ministros de Hacienda que se vienen sucediendo no pueden mostrarse sordos á los clamores de la opinion, si no siguen el camino recto al propósito que á todos nos anima, proyectan en cambio las medidas mas absurdas y contrarias en sus efectos á los que conviene á todos alcanzar.

Los periódicos ministeriales reconocen que existe el proyecto de imponer un 33 por 100 sobre los intereses de las deudas exterior é interior, lo cual realizado significará la bancarrota parcial, cerrándose á nuestros valores las bolsas extranjeras, causando la ruina de multitud de familias y sumiendo en la miseria á los tenedores que el crédito de la Nación habian confiado el modesto fruto de sus economías y sus privaciones.

Contrasta dolorosamente con esta confesion de la prensa ministerial, el anuncio que pocos días atrás hicieron de contar y el Tesoro con los medios necesarios para atender al pago del cupon vencido en el próximo Julio; por mas que esta afirmacion no fuera digna de crédito, por cuanto venimos viendo al propio tiempo que ni están cubiertas las atenciones corrientes, ni satisfechas las atrasadas, ni pagados los acreedores del Estado por distintos conceptos, el desengaño, confesada la verdadera situacion, es mas doloroso y á nadie se oculta que vamos á pasos agigantados á la bancarrota.

Parece que el nuevo ministro de Hacienda, persona muy poco conocida por sus opiniones en la materia, se propone publicar el verdadero estado del Tesoro. Nosotros le agradeceremos y con nosotros el país esta medida y así veremos, de una manera clara, si el pasivo, á fin de Junio próximo se elevará á las cifras siguientes:

	<i>Reales.</i>
Deuda flotante ya contraída.	900.000.000
Empréstito Angulo	400.000.000
Obligaciones ordinarias de presupuestos pendientes de pago.	400.000.000
Intereses del cupon que vence en 30 de Junio	500.000.000
	2.200.000.000

No creemos discrepan mucho estas cifras de las rigurosamente exactas, y á esta suma, cuyo vencimiento es sucesivo por diversas cantidades, pero que cae toda ella dentro del actual año económico habrá de agregarse el interés de 200 millones, (no exageramos porque es mucho suponer que dada nuestra situacion encontremos prestado al 10 por 100) que exige la consolidacion del descubierto. Con los recursos ordinarios no es posible atender á estas obligaciones, pues aun cuando se calculen en 2000 millones de reales los ingresos y no excedan de 2400 los gastos, el déficit es de mas de un millon diario; déficit que no calculamos exageradamente y que aumentará á proporcion que continúen las operaciones al 17 por 100, como la llamada Camacho Rodriguez, anticipo de 250 millones.

El estado de la contratacion de nuestros valores da una idea de la situacion que atravesamos; los ti-

pos lamentables á que vienen haciéndose las operaciones y el decaimiento del crédito no pueden menos de llamar seriamente la atencion y prueban mas que cuanto pudiera decirse en desprestigio de la actual farsa politica. ¿Será posible que esto continúe? El tiempo lo dirá.

De nuestro apreciable cólega *La Tertulia*.

Vean nuestros lectores como discurre nuestro estimado cólega *El Pueblo*, con motivo de la tercera denuncia que hemos sufrido de oficio en estos dias, por cuyas palabras le damos las gracias en nuestro nombre y en el de toda la prensa libre.

Nuestro apreciable cólega *La Tertulia* ha sido denunciado por tercera vez de oficio. Un suelto molesto para el Sr. Colmenares ha motivado la denuncia. ¿Con arreglo á qué la ley se ha verificado? Con arreglo á la ley del embudo que posee el Señor Sagasta entre sus buenas partes, y que pide lo ancho para los ministros y para los pueblos lo estrecho.

Esta bien: pero ¿y el jurado? ¿Por qué no se establece el jurado? ¿Por qué no se cumple la constitucion en este punto siquiera, ya que en casi todos los demás se viola? ¿Y el jurado? ¡Ah! si hubiera jurado en España, la moral pública podria resentirse. ¡Resentirse! ¿De qué? De ver en cueros á muchos personajes que se arropan con el trono, con la religion y con el orden como con una capa de viaje. ¡El jurado! Si se restableciese el jurado *La Tertulia* no tendria derecho á decir que era la sombra de Banco en el festin de Manchet. Pero la situacion no tendria las honestidades que le proporciona la sombra.

Y en otro lugar, dice:

«Por tercera vez ha sido denunciado nuestro apreciable colega radical *La Tertulia*».

El Gobierno trata por este medio de ahogar la voz de la opinion pública; pero ya se convencerá de que su sistema de persecucion á la prensa es del todo contraproducente.

Se convencerá cuando hayan rodado por el suelo sus planes reaccionarios, á impulsos de la coalicion nacional, que puede darse ya por ajustada oficialmente entre todos los partidos de oposicion.»

Observa un cólega de la tarde que entre los coaligados oficialmente, en cuyo círculo tanto se censura la coalicion nacional, hay ministeriales de ambos sexos, y ministros de ambos ministeriales, y candidatos á ministros de ambos gustos; es decir, hay ministeriales que llaman correligionario á Espartero, la victima propiciatoria de Serrano en 1843, y ministeriales que siempre llamaron correligionario á Narvaez, el verdugo de Espartero en la misma fecha; hay ministros en puerta del género masculino, como el Sr. Candau, que viene del *progresismo*, y ministros en perspectiva del género femenino, como el Sr. Navarro Rodrigo, que viene de la union llamada un dia servil por Sagasta y por la *Iberia*; hay, en fin, isabelinos como Rey, alfonsinos como Romero Robledo, montpensieristas como Martin Herrera, moderados como Camacho, que han subido á los consejos de la Corona: todos arrepentidos á tiempo y fusionados por arte de milagro. ¿Que cosas, señor, qué cosas!

Hemos hecho una coalicion, porque la creemos necesaria.

¿Qué artículo constitucional la impide?

Diganlo esos cobardes que, amparados tras de la fuerza brutal, piden al Gobierno que salte por encima de la ley para combatirnos.

Diganlo esos hombres indignos que, al verse por la coalicion lanzados de los distritos que soñaron obtener, quieren cegar con sangre el patriotismo de los españoles.

¡Caiga el que caiga! dice *El diario Español*; pues bien: aceptamos el reto, y cuando los hombres de *El Diario Español* vean al pueblo desesperado lanzarse á la defensa, y al ejército abandonar á los que quieren convertirle en asesino de sus hermanos, veremos si huye ó si le quedan alientos para gritar: ¡Caiga el que caiga!

La coalicion nacional tiene por objeto derribar este Gobierno y conseguir que la ley no sea juguete del poder en nuestra patria.

Bajo estos puntos de vista, todos los coaligados estamos unidos por unanimidad; no es, pues, la coalicion «asociacion nefanda de elementos divergentes» como la apellida *El Eco del Progreso*.

En cambio la asociacion de unionistas de todos matices, progresistas resellados y alfonsinos, que hoy defiende el cólega, es anti-revolucionaria, anti-constitucional y anti-dinástica.

La coalicion nacional dice á dónde vá, y si no se la precipita, no irá mas que donde quiere ir.

La otra asociacion no ha dicho aun, ni lo dirá, hácia qué punto se dirige.

El Eco, pues, puede hacer las calificaciones que guste; la nacion nos conoce á todos, y en su dia nos juzgará; y en ese dia, en el juicio nos hallaremos, para pedir que se lleve á cabo con severidad, *caiga el que caiga*.

Hemos leído en *El Imparcial* de 28 de Enero último lo siguiente:

«En virtud de instancia promovida desde esta Corte por el Fiscal togado que ha sido del Consejo supremo de la Guerra, D. Telesforo Montejo y Robledo; S. M. el Rey ha tenido á bien disponer quede en situacion de reemplazo en esta capital.»

Suponemos que esta situacion significa la cobranza por poco de veinticinco mil reales al año, sin tener que hacer otra cosa mas que firmar mensualmente la nómina, en cuyo caso consideramos que no puede ser mejor para el afortunado mortal que la ha conseguido despues de tres años de empleo en el consejo supremo de la Guerra, de simple abogado que era. ¡Vivan las economías! Patriotas asi son hasta indispensables en el poder y en el Parlamento para hacerlas tan radicales como el pueblo contribuyente reclama á voz en grito. Que no lo olviden los electores.

Parece que D. Bonifacio Montejo y Robledo, primer ayudante médico del cuerpo de sanidad militar, subinspector de segunda clase, supernumerario y hermano del ex-fiscal togado del Consejo supremo de la guerra, ex-ministro de Fomento y ex senador, el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Telesforo Montejo y Robledo, fué nombrado en Enero último vocal del Consejo de

Sanidad del Reino y en Febrero siguiente individuo de la Comision científica encargada de estudiar las reformas y mejoras introducidas en el servicio sanitario de los ejércitos de las principales naciones de Europa; comision que segun nuestras noticias, sino ha salido ya, saldrá en breve para el extranjero. No dudamos de los relevantes méritos y servicios, ni de los grandes conocimientos facultativos del primer ayudante médico militar Sr. D. Bonifacio; pero se nos figura que la notable circunstancia de ser hermano del ex-ministro sagastino D. Telesforo, famoso creador de la nonnata tertulia progresista calamar ò de los ex-progresistas de historia, habrá sido la causa principal de tales nombramientos. Tambien en esta época de pura democracia hay por lo visto familias felices, á cuyo número pertenece sin duda la de D. Telesforo, entre cuyos hermanos y cuñados no conocemos ni uno siquiera que no viva del presupuesto. Esto se llama patriotismo puro.

Nunca hubiéramos creído, á no verlo, que el suelticillo publicado en nuestro último número contestando al de «El Eresma» del dia 7 en que suponía atacados de mal de ojo á los radicales de esta ciudad, le habia de preocupar de tal manera que hubiese de sacar á relucir como de costumbre el presupuesto. ¿Si será que no satisfecho con la prisa con que sus protectores del momento se apresuraron á separar á todos los consecuentes progresistas democráticos que tan buenos servicios les prestaron en tiempos no lejanos para colocar en su lugar á los que siempre les combatieron, se ha propuesto escitarles á que no respeten siquiera ni las plumas de los tinteros de las oficinas? Así, así, querido cólega; que no hay medio mejor ni mas eficaz de hacer ardientes defensores de la Constitucion y de la dinastía democráticas, delicia de los flamantes conservadores que separar y si es preciso perseguir á los que mas eficazmente contribuyeron á su formacion.

Tampoco le ha hecho gracia por lo visto lo del arco de iris, aplicado á los camaleones políticos, á quienes tan bien conoce y que tan perfectamente saben cambiar á tiempo de color, como ahora mismo acaba de suceder con los ex-progresistas sagastinos, los de la vieja y aguerrida bandera convertidos de pronto en conservadores... de sus posiciones oficiales, de sus sueldos y de su ansia de mando. Pero no le dé cuidado por eso, que si lo del arco de iris le desagrade, y ya que tan aficionado se muestra á la astrología, puede recrearse en ver trasformados de repente á todos los calamares en otros tantos satélites del Saturno de la Constitucion y de la dinastía democráticas.

Creemos con sinceridad que por ahora queda suficientemente contestado «El Eresma» á quien á la vez nos permitimos advertir que los *dimes y diretes* no son del agrado de «La Consecuencia».

Leemos en un periódico:

«Al fin hemos podido averiguar en qué fuentes ha bebido el Sr. Sagasta las teorías del derecho político que con asombro, de las gentes, ha dado á luz en su última circular.

En un articulito-biografía del Sr. de Blas, publicado en la *Ilustracion* y firmado con las iniciales F. C. T., que algunos malévolos traducen

F. Calvo y Teruel, cónsul de España en París se lee lo siguiente: «Apenas graduado de doctor (Blas), escribió una notabilísima obra titulada «Lecciones de derecho político,» que ha llegado á ser clásica en nuestras universidades.» Esta obra, tan clásica como ignorada, en donde sin duda estudia el Sr. Sagasta: y una vez dado á este vicio, ayúdeme V. á sentir.

La pátria, ingrata siempre con sus grandes hombres, ha debido sufrir ruborizada que periódicos extranjeros nos den á conocer lo bueno que tenemos en casa. Ayer era muy solicitada en todas las librerías la obra del Sr. de Blas; pero en vano; ni un solo ejemplar pudo encontrarse de ella. Gran número de amantes de las glorias pátrias asedian al Sr. Calvo y Teruel con sus cartas á fin de que les diga dónde podrán hallar ese escondido tesoro. Creen muchos que también este paso será ineficaz, puesto que el articulista no ha dicho que la obra se publicara, sino que se escribió, y manuscrita puede tenerla el Sr. de Blas para su uso particular y el de sus amigos.»

¿Existirá por ventura algún ejemplar de esta obra en la redacción de *El Eresma*? Decimos esto porque en el número 102 de su colección, que tanto ilustra, se asienta que la perfección orgánica de la Administración pública, adelantaría mucho si los servidores del Estado fuesen naturales del punto en que radica su dependencia. Esto dice también ser lo más liberal radical, y por nuestra parte confesamos ingenuamente que no lo entendemos. Podrá explicarse esta falta de comprensión por nuestros cortos alcances porque no hacemos largo, como el vulgo dice; pero puede también llegarse á una lastimosa confusión de ideas, una vez recorridos todos los tomos de diapason político y así se explicarían bien tales deslices.

(Continúa el mismo periódico.)

Y á propósito del Sr. de Blas, y para que se convenzan nuestros lectores de que nadie es profeta en su pátria, transcribimos el siguiente diálogo de dos unionistas zumbones con motivo de la exaltación de Blas al ministerio de Estado:

—Gracias al cielo, ya encontraron los progresistas un ministro de Estado que se entiende bien con el cuerpo diplomático.

—¿En puro francés?

—No; por señas.

Crónica.

AL PÚBLICO.

Se invita al partido progresista-democrático-radical y á cuantos ciudadanos quieran cooperar al logro pacífico y legal de sus legítimas aspiraciones en las próximas elecciones

generales de Diputados á Cortes y Senadores, á concurrir á la reunión pública que con conocimiento de la Autoridad, deberá celebrarse en el Teatro de esta Ciudad á las tres de la tarde del día de mañana. Asistirán á la reunión los Sres. Saulate y Romero Gilsanz, representantes del Comité Segoviano en el central de Madrid. Segovia 2 de Marzo de 1872.—Por acuerdo del Comité: El Secretario, Antonio Leonor Menendez.

Más vale tarde que nunca. Los esfuerzos de nuestros amigos para que se cumpliera lo dispuesto en la ley de Diputaciones provinciales no han sido estériles. Por fin el Sr. Gobernador de vuelta de su viaje á Madrid, en donde quizá consultaría el caso con el Señor Ministro de la Gobernación, se ha servido convocar á la Diputación provincial á sesión extraordinaria para las doce de la mañana del día 7 de Marzo actual, con objeto de proceder á la primera renovación parcial de la Comisión permanente, previo sorteo entre los vocales que conservando el cargo de Diputados, pertenecían de hecho y de derecho á la misma. Dos son únicamente los vocales que tienen que continuar, los que la suerte designe, hasta otra renovación; y tres son por lo tanto los nuevos nombramientos que por elección hay que hacer. Tenemos la más absoluta seguridad en que los Sres. Diputados elegirán con plena libertad para este tan importante cargo á aquellos de sus compañeros que más confianza les inspiran por sus condiciones de carácter, de justificación y de independencia. Admitida como ha sido la dimisión presentada por nuestro amigo Sr. Villava, de quien con sentimiento nos despedimos, es de suponer que la sesión será presidida por el nuevo Gobernador nombrado, Sr. Regidor, á quien no tenemos el honor de conocer, pero de cuyo sincero amor á la legalidad no tenemos tampoco motivos por ahora para dudar.

ANUNCIO.

Los Profesores de Caligrafía que deseen dar lecciones á una niña, pueden dejar relación de su nombre, edad y circunstancias, y de las señas de su habitación, escrita de su puño y letra, en casa de los Sres. Ochoa hermanos, almacén de Ultramarinos, calle Real, núm. 21.

Segovia: Imp. de D. J. de Alba.